

# LA PSICOLOGÍA DEL DEPORTE COMO PROFESIÓN ESPECIALIZADA

## SPORT PSYCHOLOGY AS A SPECIALIZED OCCUPATION

Enrique Cantón Chirivella  
Universidad de Valencia

*En este trabajo se intenta responder a la cuestión de si la Psicología de la Actividad Física y el Deporte es un campo de aplicación especializado y diferente de otros, como la psicología clínica, educativa o de la salud. Una vez justificado y partiendo de un breve recorrido histórico de su evolución en España, se describen los elementos fundamentales que evidencian su consolidación, como la existencia de organizaciones y de ofertas formativas específicas –caso del Colegio Oficial de Psicólogos–, la presencia habitual de profesionales en este campo de actuación, o la existencia de documentación, textos y publicaciones especializados, algunos de gran nivel y reconocimiento científico. Se concluye indicando algunos de los retos de futuro que se nos plantean en el campo de aplicación especializado de la ciencia psicológica.*

**Palabras clave:** Psicología del deporte, Especialización, Competencias profesionales.

*In this paper, we attempt to answer the question of whether the Psychology of Sport and Physical Activity is a specialized application field and different from others, such as clinical, educational or health psychology. Once this question is justified, we present a brief historical perspective of its development in Spain and describe the basic elements that demonstrate its consolidation, such as the existence of organizations and of specific training offers, as in the case of the Spanish Psychological Association, the common presence of professionals in this field of action, or the existence of specialized papers, texts and publications, some of high level and scientific recognition. We conclude highlighting some future challenges as a specialized field of application of psychological science.*

**Key words:** Sport psychology, Specialization, Professional's competencies.

 Es la Psicología del Deporte -un término genérico que incluye al ejercicio- un ámbito de la actividad humana lo suficientemente particular como para poder establecer un patrón de actuación profesional diferente al de otras áreas de la Psicología? Vamos a intentar responder a esta cuestión.

Para poder abordar con éxito la consideración y el análisis de la situación actual de la psicología de la actividad física y el deporte, es necesario en primer lugar definirla con precisión. Partimos de la premisa de que la Psicología del Deporte no constituye un área de conocimiento dentro de la ciencia psicológica sino que es un campo de actuación profesional. Lo que caracteriza a esta disciplina es su orientación aplicada a una faceta de la actividad humana, como es el deporte, en el sentido amplio del término. Se trata por tanto de un ámbito de intervención, de una actividad aplicada para la que es conveniente desarrollar una tecnología específica que incluya instrumentos de evaluación, programas de intervención y técnicas específicas directas e indirectas. Así

pues, un primer paso para responder a la cuestión de la identidad profesional es establecer en qué medida viene determinada por la existencia de un ámbito social lo suficientemente distinto al de otros como para entenderlo específico y diferenciado. En ese sentido, no hay duda de que el deporte tiene unas características claras y diferenciadas de cualquier otra actividad humana, como pueda ser el comercio, la docencia, la conducción de vehículos, o la prevención y atención a catástrofes, por mencionar algunos ejemplos. Por lo tanto, y siguiendo a Weinberg y Gould (1996): la Psicología del Deporte es un área de la psicología aplicada que se centra en el estudio científico de las personas y su conducta en el contexto del deporte y la actividad física. Por lo tanto, y siendo el deporte una actividad humana diferenciada, podemos preguntarnos si ello comporta un ejercicio profesional también diferenciado, o al menos, tanto como cualquiera de los que ya están tradicionalmente reconocidos como especializados.

En suma, no hace falta extenderse mucho para establecer claramente que el deporte es una actividad humana diferenciada de otras. Recurriendo a las definiciones más habituales y diferenciando deporte de ejercicio, podemos señalar que se considera deporte a toda activi-

---

Correspondencia: Enrique Cantón Chirivella. Universidad de Valencia. Facultad de Psicología. Avd. Blasco Ibañez, 21. 46010 Valencia. España. E-mail: [canton@uv.es](mailto:canton@uv.es)

dad que se caracteriza por tener un requerimiento físico, estar institucionalizada (federaciones, clubes), requerir competición con uno mismo o con los demás y tener un conjunto de reglas perfectamente definidas. Por otra parte, la actividad física o ejercicio se refiere a todos los movimientos naturales y/o planificados que realiza el ser humano obteniendo como resultado un desgaste de energía, con fines de protección de la salud, estéticos, de desempeño, deportivos o rehabilitadores.

Podemos igualmente diferenciar el campo de actuación profesional de la Psicología del Deporte de otros campos de la psicología con los que en ocasiones colinda y comparte trabajo, como ya se recoge en el documento de perfiles profesionales elaborado por el C.O.P. (1998). De entrada, podemos referirnos a la Psicología Clínica, como a un campo de especialización de la Psicología que aplica los principios, las técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta para evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar y prevenir las anomalías o los trastornos mentales o del comportamiento. Se trata pues de un enfoque centrado en lo patológico o disfuncional. Sin embargo, en el ámbito del deporte y el ejercicio, la orientación del trabajo es muy distinta: está enfocada más bien a la preparación o el entrenamiento psicológico y centrada en el desarrollo constante de las capacidades y habilidades psicológicas, sin que ello implique que exista ningún déficit previo (un deportista entrena por ejemplo su fuerza o su velocidad sin que previamente tenga ninguna patología o carencia de las mismas, más bien al contrario).

Evidentemente, en ocasiones se presentan problemas o alteraciones clínicas en el deporte, como en cualquier otra actividad humana, que también hay que tratar. Si la persona especializada en psicología del deporte también está capacitada en el área de la psicología clínica podrá intervenir en ello. Por otra parte, hay a veces cierta confusión entre el uso de determinados instrumentos de evaluación y técnicas de intervención y la consideración de que se está desarrollando una labor clínica. En realidad, muchos de los instrumentos y sistemas de evaluación no tienen objetivamente un uso exclusivo de la psicología clínica -aunque su empleo sea frecuente y tenga mucha tradición- sino que son también eficaces para obtener información en otros campos. Por poner un ejemplo clásico, la reacción emocional de ansiedad como parte de los procesos emocionales básicos de todos los seres humanos puede presentarse en muy diversos contextos y, en algunos casos incluso, con una funcionalidad adapta-

tiva, independientemente de que se hagan esfuerzos por controlarla o reducirla ya que no se desea experimentar malestar. Otro ejemplo en este caso de procedimientos de intervención podrían ser las estrategias de relajación, la desensibilización sistemática o la reestructuración cognitiva. Todas ellas pueden emplearse perfecta y lícitamente para, por ejemplo, facilitar un nivel de activación y/o un estado emocional óptimo previo a una salida de atletismo o un salto de altura, sin que exista ninguna patología o disfunción clínica a tratar.

Otra área de la que cabe diferenciar nuestra área es la de la Psicología de la Educación, cuyo objetivo de trabajo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo, principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus diversos niveles y modalidades; tanto en los sistemas reglados, no reglados, formales e informales, y durante todo el ciclo vital de la persona (COP, 1998). En relación con esta área, las diferencias fundamentales con la psicología del deporte lo son en cuanto al contexto de la intervención profesional y a los objetivos prevalentes, aunque existan algunos puntos de intersección, sobre todo en algunos subcampos del deporte, en la iniciación deportiva, donde puede producirse cierta confluencia. Pero las diferencias de contexto son claras y tienen que ver con el espacio físico y funcional donde se realizan las actividades formativas, genéricamente aulas de centros educativos públicos o privados, con excepción de la educación física que es precisamente el elemento en común con la amplia variedad de actividades físico-deportivas. En cuanto a los objetivos, la formación es uno de ellos pero no es el único, también son importantes la promoción de la salud, el desarrollo del bienestar y el disfrute, el facilitar las relaciones interpersonales, el conseguir superar a otros y a uno mismo, o el mejorar la imagen corporal y la autoestima.

En este caso, también nos encontramos con una doble relación entre ambos campos de intervención. Por una parte, en los aspectos más formales, el currículo de la enseñanza obligatoria en España incluye la Educación Física como materia. Por otra parte, la actividad físico-deportiva extraescolar contempla una faceta formativa y de educación indudable. En ambos casos, la actividad fíicodeportiva es considerada básicamente como un me-

dio y no como un fin, a diferencia del ejercicio, sin ser la competición y todo lo que ésta comporta un elemento ni necesario ni relevante, al contrario de lo que ocurre en el deporte.

Una de las diferencias más importantes se da quizás en relación con el ámbito de la Psicología de la Salud, que se ocupa de estudiar tanto las conductas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, así las conductas asociadas a ésta, su origen, su curso y su tratamiento. En la medida en que hay una conexión entre la actividad física y la salud, se establecen ciertos paralelismos entre la psicología de la salud y la psicología de la actividad física y el deporte (Rodríguez-Marín, 1991; Rodríguez-Marín, 1995; Rodríguez-Marín y Neipp, 2008). Sin embargo, es necesario disgregar dos aspectos muy diferentes que se entremezclan en esa vinculación. En primer lugar: la consideración del ejercicio y el deporte como una actividad preventiva y favorable para la salud y la prevención de la enfermedad, y en segundo lugar, su papel cuando el problema de salud ya se ha presentado. En este segundo caso, estaríamos hablando del deporte como un recurso más para atender y mejorar la salud dañada, generalmente englobado dentro del subcampo de intervención de la psicología del deporte en poblaciones especiales (personas con diabetes, con obesidad mórbida, con trastornos cardiovasculares, depresivas, etc., etc.). En cuanto a la relación preventiva, es obvio que una buena práctica de ejercicio y deporte puede contribuir a mejorar la condición saludable de la persona (también empeorarla cuando se realiza mal o se sufre algún tipo de lesión o accidente), pero en el mismo sentido que alimentarse bien, trabajar de forma segura y satisfactoria, mantener buenas relaciones personales, experimentar un positivo y equilibrado estado de ánimo, viajar con seguridad y un largo etcétera de cuestiones que contribuyen a que una persona viva de manera más satisfactoria y saludable. Dicho de otra forma, la salud es un ámbito en el que también se incluye –o se debe incluir– el deporte y el ejercicio a todos los niveles de práctica, no existiendo pues coincidencia en cuanto a la especialización profesional. Se trata de niveles diferentes, que se engloban uno en el otro, junto con otros muchos campos de aplicación de la psicología y otras áreas científicas. En conjunto, podemos señalar que no habría una equiparación entre la psicología de la salud y la psicología del deporte como profesión, ya que o bien se trata de una relación de subordinación, como la de cualquier actuación profesional ética y so-

cialmente defendible, es decir, saludable, o se trata de un subcampo de intervención, el de las poblaciones especiales, que ni tan siquiera las agota, ya que algunos de estos grupos diferenciados lo son por cuestiones sociales y no por enfermedad (como los ancianos, menores en riesgo de exclusión social, población reclusa, etc.).

Partiendo de estas aseveraciones, se derivan toda una serie de reflexiones y conclusiones importantes que nos llevarían a tratar de despejar otras dos cuestiones fundamentales: a qué colectivo le corresponde ejercer esta profesión, y vinculada a ella, cuál debería ser la formación y la capacitación requerida para poder ejercerla. Para tratar de dilucidar ambas cuestiones, haremos primero un breve repaso histórico del desarrollo de esta disciplina que, aunque joven, ha crecido y sigue creciendo de forma significativa.

#### BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

Lo más significativo que hay que destacar en los inicios de esta disciplina es la gran relevancia que tuvo la demanda proveniente del propio entorno deportivo. Podríamos afirmar que surgió antes la demanda que la oferta. Fueron los propios deportistas y entrenadores los que demostraron un gran interés por conocer cómo funcionaban los procesos psicológicos en todo lo relativo a su actividad, cómo aprender a controlar los pensamientos y emociones para aumentar el nivel y el rendimiento, etc. Es por esta razón que la asignatura de psicología del deporte se impartió en sus inicios en los centros educativos relacionados con las ciencias del deporte (los INEFS, Institutos Nacionales de Educación Física), en tanto que su presencia era inicialmente nula en las facultades de psicología, comenzado su incorporación a éstas en la década de los 80, normalmente como materia optativa de segundo ciclo, impartida en muchas ocasiones por los mismos que ya se hacían cargo de la asignatura en las Facultades de Ciencias del Deporte. En cuanto a la investigación, inicialmente se realizaban estudios descriptivos, muy aplicados, buscando responder a preguntas o problemas muy concretos de los deportistas. Con el desarrollo de la disciplina, se mantuvo ese carácter aplicado pero se desarrolló la investigación de carácter básico que dio solidez a las aplicaciones.

Hay que señalar también que del trabajo directo, realizado casi exclusivamente con deportistas, se pasó al trabajo con todas las personas pertenecientes al entorno deportivo (entrenadores, preparadores, profesores de educación física, padres, árbitros, responsables de los

clubes,...) y poco a poco se tomó conciencia del papel fundamental que éstos juegan en muchas ocasiones. Hoy en día, el campo de la psicología de la actividad física y el deporte ha abierto notablemente su campo de acción y se aplica en muy diversos ámbitos, desde programas deportivos dirigidos a mejorar el estado de salud de determinados colectivos (personas con diabetes o riesgo cardiovascular, por ejemplo), hasta programas para desarrollar actividades físico-deportivas para los más mayores o en las etapas de infantil.

En cuanto a su encuadramiento dentro de las ramas de la psicología, hay que señalar que la psicología del deporte se desarrolló inicialmente en el área de la psicología básica y de la psicología educativa, al menos en España (Cantón, 1990), seguramente debido a una combinación de factores intrínsecos a este campo de aplicación, como que inicialmente se considerara un área que ya estaba suficientemente especializada y en la que destacaban aspectos como los procesos motivacionales, emocionales y de aprendizaje, y también que estuviera vinculada con los aspectos didácticos, formativos y del desarrollo humano. De ahí que, por ejemplo, en los estudios de la licenciatura de educación física, aparecieran dos materias: una básica general de primer curso, y otra relacionada con los aspectos evolutivos. Sin embargo, al ser un campo de aplicación, con el tiempo y con un mayor desarrollo de los diferentes subcampos o áreas de intervención dentro de la propia psicología del deporte, esta disciplina se fue abriendo a las diferentes áreas de conocimiento y los distintos enfoques de la psicología, desde la psicobiología hasta la psicología organizacional. Este proceso corrió paralelo a una mayor formación especializada, con un peso sustancial y relevante de contenidos propios de la psicología, que de hecho es otra característica indicadora de la situación actual: una oferta formativa especializada amplia.

Hay algunos trabajos que podemos consultar para conocer con más detalle la historia de la psicología del deporte a nivel nacional e internacional (Cantón, 1998, 2001; Cruz y Cantón, 1992).

### INDICADORES POSITIVOS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA PSICOLOGÍA DEL DEPORTE. UNA REALIDAD ACTUAL

En los inicios de este siglo XXI, podemos afirmar con seguridad que el área de intervención profesional de la psicología de la actividad física y el deporte está consolidada, al menos en el sentido de que está reconocida, tanto por los miembros del colectivo del mundo del de-

porte como por las entidades profesionales, académicas y las instituciones públicas con competencias en este ámbito.

Indicadores clásicos del desarrollo de un área (Tortosa y Civera, 2001; Tortosa, Mayor y Carpintero, 1990) son aspectos tales como la existencia de organizaciones estables específicas, la realización frecuente de encuentros científicos y profesionales, y la presencia de instrumentos de comunicación y difusión especializados (revistas, libros, páginas web,...) Estos tres elementos quedan reflejados a la perfección en la situación actual de la psicología del deporte.

Para perfilar los aspectos característicos que definirían este campo de actuación en la actualidad, podemos reseñar algunos de los indicadores positivos más significativos. Empezaríamos por señalar la creciente demanda por parte de los agentes sociales vinculados con el deporte (clubes, deportistas, entrenadores,...), especialmente desde el sector privado, de intervención profesional sobre los factores psicológicos, no sólo en relación con el rendimiento deportivo (aunque sea la demanda más relevante), sino también en otras áreas, como por ejemplo en las fases iniciales del aprendizaje deportivo (solicitando orientación para mejorar la motivación y el aprendizaje), en el manejo de estrategias para relacionarse adecuadamente con los familiares de los deportistas, o la forma de aumentar la satisfacción y la rentabilidad de una instalación deportiva. Cualquiera de estos aspectos ya se encuentra integrado de manera bastante normalizada en el amplio abanico de posibilidades, aportaciones y recursos científico-técnicos de las diferentes disciplinas que intervienen en el deporte, incluyendo la Psicología.

Para llegar a la situación actual, ha sido fundamental la labor pedagógica, formativa e informativa de muchos profesionales que, poco a poco, hemos ido mostrando y demostrando nuestros conocimientos y los sistemas rigurosos de trabajo empleados, alejando esa idea inicial prototípica que nos situaba casi exclusivamente al lado de las patologías y los trastornos, o en la ineficacia e ineficiencia de un conocimiento relacionado únicamente con lo "profundo" del ser humano pero alejado de las actividades y necesidades prácticas.

Un segundo elemento que cabe reseñar como indicador positivo de la profesión de la psicología del deporte es el enorme esfuerzo que se hace para desarrollar métodos, técnicas e instrumentos específicos, útiles y válidos. Sin embargo, debemos señalar que el principal

aumento en la producción de instrumentos de evaluación ha sido para su utilización fundamentalmente en el ámbito de la investigación y que, aunque hay algunos instrumentos de elaboración española, la mayoría son traducciones de otros preexistentes, normalmente en lengua inglesa. Si nos centramos en aquellos que han pasado por la fase de adaptación, teniendo en cuenta las características de la población española, nos encontramos con que la cuantía disponible se reduce. Y si a eso le añadimos el factor de que sólo algunos se publican y se ponen a la venta, la reducción es sustancial. Aquí interviene un factor estrictamente comercial, ya que al ser proporcionalmente la psicología del deporte un área pequeña, cuenta con un número potencial de compradores de pruebas de evaluación reducido, lo que seguramente lleva a muchos editores a no propiciar la comercialización de estos instrumentos.

En cuanto a la formación, podemos afirmar que en estos momentos, hay una gran oferta de formación especializada en el campo de la psicología del deporte, que seguramente se halla en el límite de sobrepasar su demanda potencial. A esto cabe añadir las re-estructuraciones y las incógnitas que se abren con el actual cambio de los estudios superiores, lo que se conoce como el proceso de Bolonia. El gran grueso de la oferta de nivel Master se centraliza en los centros universitarios, en las facultades de psicología, con la excepción del Master de Psicología de la Actividad física y el deporte que se organiza desde el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana y, más recientemente en el de Cataluña, dirigidos exclusivamente a psicólogos/as y totalmente enfocado a la práctica profesional.

Otro indicador actual es la cantidad de organizaciones que se enmarcan en el ámbito de la psicología del deporte. Existen al menos dos organizaciones importantes de ámbito estatal: la *Federación Española de Asociaciones de Psicología del Deporte* (FEPD) creada en 1987, y la *Coordinadora Estatal de Psicología del Deporte del Colegio Oficial de Psicólogos de España* (COP-E), formalizada en 1992 y que acaba de convertirse en una División profesional. A éstas cabe añadir otras de carácter autonómico, nacional e internacional, bien específicas como la *Sociedad Iberoamericana de Psicología del Deporte* (SIPD) o la *International Society of Sport Psychology* (ISSP), o bien como una sección/división que forma parte de organizaciones más amplias de psicología, como la *American Psychology Association* (APA) o la *Federación Iberoamericana de Psicología* (FIAP).

En lo que hace referencia a los encuentros, jornadas y congresos, todos los años, desde las últimas décadas, se vienen celebrando varios, y también hay una frecuente participación de trabajos e investigación de psicología del deporte en eventos no específicos del área. Esta panorámica de encuentros científicos y profesionales no sólo puede constatarse analizando los años previos sino también comprobando la previsión de los diferentes encuentros futuros, donde de manera específica o tomando parte de las áreas temáticas del evento, está presente la psicología del deporte. Y en tercer lugar, en lo referente a las publicaciones especializadas, son ya muchas y muy relevantes, no sólo en lengua inglesa, también en nuestro idioma. Entre ellas, cabe destacar la *Revista de Psicología del Deporte*, editada ininterrumpidamente desde 1992 y recientemente indexada en el relevante ISI-Thomson, o la publicación *Cuadernos de Psicología del Deporte*, editada desde la Dirección General de Deportes de la comunidad murciana y la Universidad de Murcia desde el año 2001.

Podemos concluir el repaso de algunos de los indicadores de la consolidación del campo profesional de la psicología del deporte haciendo referencia a otra característica del desarrollo y afianzamiento de una disciplina: el aumento de su especialización, su subdivisión en otros campos más específicos. Este fenómeno puede observarse en el transcurso de apenas tres décadas, desde aquellos momentos en que hablar de psicología del deporte era referirse a un campo muy específico, hasta la actualidad, en que ya se considera un concepto genérico que engloba otras subespecialidades que están dando lugar a nuevas posibilidades de desempeño profesional y llevando a un mayor grado de especialización. Este fenómeno, relacionado con nuevas demandas o la generación de diferentes "nichos de mercado", se concreta en la participación de psicólogos del deporte en ámbitos tales como la práctica de la actividad física en poblaciones especiales, como los ancianos, las personas con alguna discapacidad, o los menores en riesgo de exclusión social; la práctica deportiva como factor coadyuvante en tratamientos de mejora de problemas y alteraciones biomédicas (trastornos cardiovasculares, diabetes, obesidad,...); la prevención e intervención sobre conductas de riesgo para la salud (vigorexia, anorexia, dopaje,...); o el amplio abanico de posibles intervenciones dentro del área de la psicología de los recursos humanos y de las organizaciones deportivas, un campo emergente con un fuerte desarrollo y una necesi-

dad de establecer con claridad las competencias necesarios de los profesionales (Cantón y Sánchez, 2003; Sánchez, 2006)

### UNA MIRADA AL FUTURO. NUEVOS RETOS

Ha quedado patente la consolidación de nuestra profesión en la actualidad pero aún es mucho el trabajo que queda por realizar. Son varios los nuevos retos que se nos plantean y debemos estar en disposición de afrontarlos, de responder de la mejor manera posible a los requisitos y a las exigencias de nuestra labor profesional, para así evitar o reducir algunos riesgos potenciales. Ciertamente, algunos de estos factores de riesgo son comunes a toda la psicología, pero ello no quita que intentemos abordarlos desde nuestra perspectiva.

Aumentar el control de la eficacia y la eficiencia de nuestras intervenciones constituye uno de los grandes retos de nuestra área. Para ello, se hace imprescindible que establezcamos los objetivos de trabajo de forma evaluable, objetivizando al máximo la información, utilizando los instrumentos adecuados, acotando a priori las posibles limitaciones, y regulando las expectativas sobre los efectos de nuestro trabajo. Tenemos que ofrecer siempre una información válida, exacta y fiable. Si queremos ser realmente unos profesionales bien considerados, debemos mostrar sin ambages lo que sabemos hacer, lo que podemos hacer y todo lo que ya se ha conseguido, sin apelar a ningún factor subjetivo de fe o de creencia en nuestra labor. Que nuestro cliente pueda comprobar claramente y sin margen de interpretaciones dispares los resultados de nuestra actividad profesional. Somos conscientes de que esta tarea de avanzar en la objetivización es común a toda la ciencia psicológica y pasa por seguir desarrollando métodos y sistemas de trabajo cada vez más precisos y certeros. Es necesario seguir creando instrumentos o procedimientos de evaluación válidos y fiables, mejorar los ya existentes; y seguir esforzándonos en delimitar conceptualmente y con claridad nuestra área de conocimiento, buscando el consenso científico en nuestros términos y conceptos, algo necesario para que cada profesional que trabaje un aspecto psicológico humano concreto esté ejerciendo una labor similar. Sin ello, se hace difícil aprovecharse de algunas de las ventajas de la ciencia: la acumulación del conocimiento, la posibilidad de réplica y la verificación/descarte de las hipótesis.

Otro importante reto que se nos plantea en nuestra área es seguir mejorando nuestra formación y capacita-

ción para el desempeño profesional, lo que desde mi punto de vista, implica optimizar tres elementos: aumentar y actualizar la formación, ser capaces de integrar el conocimiento científico con la práctica profesional, y desarrollar nuestras habilidades o capacidades personales implicadas en el ejercicio efectivo de la profesión.

Si bien habría que diferenciar entre lo que es una formación para el desempeño del ejercicio profesional y el lógico derecho al conocimiento que tiene cualquier persona, la formación en psicología del deporte debe tener una base fundamental, sólida y consistente de conocimientos de psicología, de ahí una posición crítica que comparto sobre la oferta formativa abierta a un alumnado que no cuente con esa base. Sería por tanto conveniente que, al menos formalmente, se establecieran distinciones sobre los distintos grados de conocimiento y las distintas capacidades de unos y de otros para no generar confusión y ambigüedad, para evitar que los que no poseen la formación académica específica lleguen a la conclusión de que pueden realizar funciones de psicólogo/a, y también para no confundir a los potenciales clientes, que al fin y al cabo son los que pueden sufrir las consecuencias de una intervención por parte de personal no cualificado. Partiendo de esta base, se pueden implementar los conocimientos específicos de la psicología del deporte con un enfoque fundamentalmente tecnológico y aplicado, centrado en los diferentes ámbitos y subespecialidades que conforman este campo de intervención. A ello, hay que añadir algunos conocimientos básicos de la propia área de intervención, del deporte y de las ciencias que en él intervienen (medicina, teoría del entrenamiento, legislación deportiva,...) ya que la labor profesional se realiza habitualmente en colaboración multidisciplinar. Obviamente, este esquema general es susceptible de mejora y ajuste, aunque ha venido demostrando su eficacia en algunos casos, como por ejemplo en la formación de nivel Master que se ha ofrecido desde el Colegio Oficial de Psicólogos de la C. Valenciana y que ha seguido este esquema, sin menoscabo de la calidad indudable de otras ofertas formativas de postgrado existentes en nuestro país.

Por otra parte, la formación especializada no debería concluir con la realización de un curso de postgrado, por bueno que sea, sino que se hace imprescindible mantener un nivel de actualización constante, recurriendo para ello a la gran variedad de fuentes de información que disponemos, especialmente las revistas especializadas, a la participación en foros y encuentros

científico-profesionales, o a la realización de cursos de menor duración, ajustados a las demandas concretas de la labor profesional del día a día y por lo tanto con mayor grado de especificidad.

La integración del conocimiento científico en la práctica profesional es una necesidad constante, no exenta a lo largo de la historia de nuestra disciplina de cierta polémica y controversia, ejemplificada en sus inicios en el clásico trabajo de R. Martens (1979) en el que plantea una cierta disyuntiva entre la investigación de laboratorio y el trabajo de campo. Afortunadamente, en la actualidad, esto ya no es motivo de controversia. Los profesionales recurren cada vez más a revistas y textos especializados, y asisten a los congresos y foros científicos para actualizar su formación y conocimientos. Asimismo, se realizan investigaciones de campo centradas en lo puramente profesional: métodos de trabajo, instrumentos de medida, resultados de intervenciones, etc., hasta el punto de que muchas publicaciones científicas ya incluyen alguna sección específica destinada a presentar a la comunidad científica y profesional los trabajos realizados desde esta segunda perspectiva.

Otro factor a tener en cuenta y que a menudo se pasa por alto es el desarrollo de las habilidades personales, es decir, de todas aquellas capacidades que, no formando parte del currículo de ninguna enseñanza superior, tienen una gran importancia e impacto en el desempeño profesional. Nos referimos a aspectos tales como el desarrollo y la mejora de nuestras habilidades sociales y de comunicación, nuestra capacidad de empatía, nuestra habilidad para concentrarnos, o para aplicar adecuadamente el autocontrol emocional, así como otras facetas personales formales, como la capacidad para organizar bien los tiempos, la seriedad en el ajuste a citas y horarios, la puntualidad, la limpieza y corrección en la presentación de los informes, y un largo etcétera.

En lo referente a los requisitos para el ejercicio profesional, vivimos un momento de transición por los cambios y ajustes al espacio europeo de formación superior universitaria, por lo que algunos criterios o condiciones actuales se verán seguramente afectados. De entrada, parece que el requisito para un profesional de la psicología seguirá siendo el haber obtenido el Grado de Psicología aunque, como comentaremos más adelante, hay dudas y riesgos vinculados con la organización del postgrado y las especialidades, que podrían afectar a nuestro campo de aplicación. Aclarado esto, podemos indicar algunos requisitos que, no siendo formales sí que

son, a mi juicio, más que recomendables para cumplir el buen ejercicio profesional. De entrada, es importante aumentar y actualizar la formación, tanto en los contenidos como en los procedimientos y sistemas de trabajo o las técnicas de evaluación. Y tampoco sería descabellado pensar en algún sistema que obligara al reciclado, una vez ya obtenido el título de certificación de especialidad, como ya se hace en otros países.

Uno de los requisitos imprescindibles para el ejercicio profesional es el ajustarse totalmente a la normativa y los criterios establecidos en el código deontológico. Mas allá de cumplir una función de normas éticas y/o legales, los aspectos deontológicos actúan como una auténtica guía de nuestra labor, señalando y ejemplificando formas de actuar que llevan a demostrar también nuestra capacitación, rigor, seriedad y eficacia en el desempeño, y que además cumple una finalidad humana y social (Bermejo, 2008).

Por último, el avance continuo de nuestra disciplina hacia nuevos subcampos de aplicación y al desarrollo de subespecialidades va a requerir un esfuerzo de ajuste de nuestra formación y de nuestras capacidades profesionales para demostrar, sin lugar a dudas, la adecuación y la utilidad de nuestro ejercicio profesional en libre competencia con otros profesionales con los que seguramente deberemos compartir pero también delimitar las diversas funciones y áreas de trabajo.

Un riesgo común a cualquier campo de aplicación es que, al estar definido socialmente por las tareas y actividades humanas específicas que se realizan (como el área de la psicología jurídica, laboral, militar,...), su acometida puede darse desde diferentes áreas de conocimiento. A esto tenemos que añadir que en muchas ocasiones la demanda requiere colaboración interdisciplinaria, estableciéndose espacios de solapamiento en los que la definición detallada y diferenciada de cada rol profesional no siempre es nítida. Por ejemplo, si nos referimos al rendimiento deportivo, es obvio que podemos abordarlo desde diferentes disciplinas: educación física, medicina, biomecánica, fisioterapia... incluyendo, claro está, la Psicología, así como plantearnos su evaluación y/o intervención de manera interdisciplinaria (León y Cantón, 2008)

Las dificultades para el establecimiento del rol profesional se ven incrementadas por los intereses, no siempre lícitos, de personas que se arrogan las tareas propias de la psicología del deporte, es decir, por el problema del intrusismo, cuando no del puro y sencillo engaño de algunos "personajes" que dicen actuar en lo "mental o espiritual".

Como hemos visto, los riesgos son consustanciales a cualquier actividad humana y no tienen por qué suponer un freno, una limitación ni mucho menos abocar a la renuncia o al abandono de las tareas. A veces, el que existan riesgos, actúa como motor impulsor que nos lleva a mejorar nuestras estrategias, a controlar más adecuadamente lo que hacemos y a esforzarnos más para acabar convirtiendo estos riesgos en una oportunidad de mejora, en un reto. Sin embargo, para poder darles un enfoque positivo, es necesario conocerlos lo mejor posible, sin autoengaños o complacencias que no nos lleven a ningún sitio.

CUADRO 1 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL EN P. DEPORTE (COP, 1998; 2006)	
Ámbitos actuación (COP, 1998)	Ámbitos actuación (COP, 2006)
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deporte de Rendimiento</li> <li>✓ Deporte Base e Iniciación</li> <li>✓ Deporte de Ocio, Salud y Tiempo libre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deporte de Rendimiento</li> <li>✓ Deporte Base e Iniciación temprana</li> <li>✓ Deporte de Ocio y Tiempo libre</li> <li>✓ Poblaciones especiales</li> <li>✓ Organizaciones Deportivas</li> </ul>

CUADRO 2 FUNCIONES A DESEMPEÑAR EN P. DEPORTE (COP, 1998)	
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tests y cuestionarios</li> <li>✓ Entrevistas</li> <li>✓ Técnicas y procedimientos de auto-observación y auto-registro</li> <li>✓ Registros de observación</li> <li>✓ Registros psicofisiológicos</li> </ul>
PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Variables psicológicas</li> <li>✓ Rendimiento y/o actuación</li> <li>✓ Adherencia a la actividad</li> <li>✓ Consecución de objetivos</li> <li>✓ Habilidades sociales,....</li> </ul>
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Directa: entrenamiento psicológico</li> <li>✓ Indirecta: diseño y aplicación de estrategias psicológicas</li> </ul>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividades regladas: Cursos entrenadores, postgrados,...</li> <li>✓ Actividades no regladas: conferencias, encuentros deportivos,...</li> </ul>
INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Básica</li> <li>✓ Aplicada</li> </ul>

Una de las posibles respuestas a estos riesgos reseñados consiste en objetivar al máximo el rol profesional de nuestra área, como ya hiciera, en un primer acercamiento a la cuestión, el Colegio Oficial de Psicólogos de España –COP- (1998), estableciendo los principales ámbitos o áreas de actuación profesional (Cuadro 1) así como las funciones a desempeñar (Cuadro 2). Estas últimas son comunes a toda la ciencia psicológica, aunque especificada y ajustada a las características del área. Los ámbitos de trabajo se modificaron en una reunión realizada en el COP de Valencia en el año 2006, destacando la “desaparición” aparente del ámbito de la psicología del deporte para la salud, ya que se consideró que todas y cada una de las áreas de intervención debían enfocarse de forma saludable.

Como se ha reseñado en otros lugares (Cantón, 1996; 2003; León y Cantón, 2008), la delimitación del desempeño profesional se puede completar abordando aquellas tareas de trabajo conjunto, de colaboración multi o interdisciplinar, en la que las aportaciones del conjunto de especialistas en ciencias del deporte son necesarias para conseguir los objetivos de manera eficaz y eficiente.

Para concluir, hay que mencionar un importante objetivo que se perfila próximo en el horizonte temporal y que va a afectar directamente a nuestra profesión: la creación de divisiones profesionales y el subsiguiente proceso de acreditación o reconocimiento de la especialidad por parte del Consejo de Colegios Oficiales de Psicólogos de España. Al igual que su organización homónima norteamericana, la A.P.A. (que creó la División 47 de psicología del deporte en 1986) y en unos momentos en que la formación universitaria parece diluirse en unos postgrados con especialidades amplias y accesibles a alumnos/as con formaciones diferentes, la creación de Divisiones profesionales con criterios para poder acreditar la especialización, apoyar la formación como expertos y desarrollar el rol profesional, contribuirá sin duda a beneficiar a nuestro colectivo, y también a la sociedad en general, promoviendo que las personas que requieran de nuestros servicios encuentren a profesionales formados, competentes y comprometidos con la ética deontológica.

#### REFERENCIAS

- Bermejo, V. (2008). Supuesto didáctico sobre ética profesional y deontología en el campo de la psicoterapia. *Informació Psicológica*, 93, 107-115.
- Cantón, E. (1990). *Estudio de la Psicología de la Activi-*

- dad Física y el Deporte a través del Journal of Sport Psychology*. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia.
- Cantón, E. (1996). La profesión del Psicólogo de la Actividad Física y el Deporte. *Informació Psicològica*, 62, 4-8.
- Cantón, E. (2001). La Psicología del deporte en el Colegio Oficial de Psicólogos de España. En J. Dosil (Ed.), *Aproximación a la Psicología del deporte* (pp. 61-70). Orense: Edit. Gersam.
- Cantón, E. (2003). La Psicología del deporte profesional. En E. J. Garcés (Ed.), *Áreas de aplicación de la Psicología del deporte* (pp. 12-20). Región de Murcia: Consejería de Presidencia, Dirección General de Deportes.
- Cantón, E. y Sánchez-Gombau, M.C. (1998). José Roig Ibáñez: los inicios de la Psicología del Deporte en España. En M. Saiz y cols. (Eds.), *Nuevas aportaciones a la Historia de la Psicología* (pp. 69). Barcelona: Cardellach Còpies.
- Cantón, E. y Sánchez-Gombau, M.C. (2003). La Psicología del deporte en la gestión de las organizaciones deportivas. En E. J. Garcés (Ed.), *Áreas de aplicación de la Psicología del deporte* (pp. 86-96). Región de Murcia: Consejería de Presidencia, Dirección General de Deportes.
- Colegio Oficial de Psicólogos de España (1998). *Perfiles profesionales del psicólogo*. Madrid: COP.
- Cruz, J. y Cantón, E. (1992). Desarrollo histórico y perspectivas de la Psicología del Deporte en España. *Revista de Psicología del Deporte*, 1, 53-62.
- León, E. y Cantón, E. (2008). La formación del profesional de la psicología del deporte. En J. A. Mora y F. Chapado (Eds.), *Visión actual de la psicología del deporte* (pp. 654-660). Sevilla: Editorial Wanceulen.
- Martens, R. (1979). About smocks and jocks. *Journal of Sport Psychology*, 1, 94-99.
- Rodríguez Marín, J. (1991): Psicología de la salud: Situación en la España actual. *Revista de Psicología de la Salud*, 3(1), 55-91.
- Rodríguez Marín, J. (1995). *Psicología social de la salud*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez-Marín, J. y Neipp, M.C. (2008). *Manual de Psicología Social de la Salud*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez, M.C. (2006) (Ed.). *Marketing y recursos humanos en organizaciones deportivas*. Madrid: Editorial EOS.
- Tortosa, F. y Civera, C. (2001). Revista y disciplina psicológica. Cien años de encuentro. *Papeles del Psicólogo*, 79, 27-43.
- Tortosa, F., Mayor, L. y Carpintero, H. (1990). *La psicología contemporánea desde la historiografía*. Barcelona: Editorial PPU.
- Weinberg, R.S. y Gould, D. (1996). *Fundamentos de psicología del deporte y el ejercicio físico*. Barcelona: Ariel.